

REPUBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría en Economía Social y Solidaria con mención en Gestión de las Finanzas Populares y Solidarias.

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO:
ANÁLISIS DEL CRÉDITO “SÚPER MUJER RURAL” EN LA
PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, PERÍODO 2020-2021.**

Autor: Milushka Elizabeth Proaño Torres.

Tutor: Víctor Jácome Calvache

Quito, enero 2023

ACTA DE GRADO.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No. 138-2023

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 22 de febrero de 2023, MILUSHKA ELIZABETH PROAÑO TORRES, portadora del número de cédula: 2100520317, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS 2021 - 2022 octubre, se presentó a la exposición y defensa oral de su ARTÍCULO CIENTÍFICO DE ALTO NIVEL, con el tema: "FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO: ANÁLISIS DEL CRÉDITO "SÚPER MUJER RURAL" EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, PERÍODO 2020-2021.", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.31
Trabajo Escrito:	9.00
Defensa Oral:	9.10
Nota Final Promedio:	9.18

En consecuencia, MILUSHKA ELIZABETH PROAÑO TORRES, se ha hecho acreedora al título mencionado,


Para constancia firman:



Leonardo Alberto Santos Santos
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Maritza Tatiana Perez Valencia
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Po Chun Lee Yeh
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Juan Miguel Maldonado Subia
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORÍA.

Yo, Milushka Elizabeth Proaño Torres, con C.I. 210052031-7, declaro que las ideas, juicios, valoraciones interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos, y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Milushka Proaño
C.I. 210052031-7

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.

“Yo, Milushka Elizabeth Proaño Torres cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad”.

Quito, enero del 2023



FIRMA DEL CURSANTE

MILUSHKA ELIZABETH PROAÑO TORRES

NOMBRE DEL CURSANTE

(En mayúsculas)

C I. 2100520317

DEDICATORIA.

En los momentos complicados cuando parece que la existencia va contracorriente la estrella más brillante de firmamento me acompaña y guía brindándome la fortaleza necesaria para comprender que todo obstáculo tiene una enseñanza. Querido padre tus consejos han estado presentes durante mis estudios; tu ejemplo de trabajo honesto, y comprometido con las organizaciones campesinas de Sucumbíos han sido mi motor para seguir tu legado y prepararme profesionalmente para enfrentar los nuevos retos que la vida me depare.

Este trabajo está dedicado a mi familia: mi madre, mi esposo, mi suegra, mi hermano, mi hermana, mis abuelos y aquellos seres de luz que hoy ya no están conmigo. Gracias por su apoyo incondicional, por confiar en mi capacidad, y por brindarme una palabra para motivarme a continuar en los instantes más difíciles. No tengo palabras como expresar mi gratitud y mi admiración hacia cada uno. En mi corazón guardo con mucho cariño todos los momentos que hemos compartido.

AGRADECIMIENTO.

En esta oportunidad quiero extender mi sincero agradecimiento a la Dirección Distrital 21D02Lago Agrio MAG, en especial a la Ing. Alba Elizabeth Pabón Valdez en calidad de Directora Distrital y a mis compañeros de la Unidad de Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria Sucumbíos, pues sin su ayuda, guía y colaboración no habría sido posible el desarrollo del presente trabajo de investigación.

También, agradezco a BanEcuador B.P Sucursal Lago Agrio, tanto al Gerente como a los asesores que participaron en el levantamiento de la información del proceso del Crédito Súper Mujer Rural. Gracias infinitas por su apoyo y brindarme la oportunidad de que con este trabajo exista un primer acercamiento respecto a la experiencia de las mujeres rurales de la Amazonía.

Por otro lado, extiendo mi gratitud a las mujeres rurales de la provincia de Sucumbíos, quienes han sido parte fundamental con su aporte de conocimientos, sabiduría, y sugerencias; por este motivo, lograron que esta experiencia sea única e inolvidable a nivel personal y profesional. Auguro muchos éxitos para las lideresas rurales que participaron.

Finalmente estimado Mgs. Víctor Jácome, expreso mi reconocimiento por su alto nivel de profesionalismo, predisposición y paciencia durante mis estudios académicos y en el desarrollo de mi trabajo de titulación. Su guía como tutor fue un pilar que me permitió ampliar mis perspectivas y conocimientos.

Índice.

Resumen.	viii
Abstract.	ix
1. Introducción	1
2. Las políticas públicas de la banca estatal al servicio de las mujeres rurales mediante las finanzas solidarias para la inclusión financiera: un acercamiento teórico	3
3. Metodología.	8
4. Resultados y Discusión.	11
4.1 Perfil socioeconómico de las beneficiarias y caracterización del crédito.....	11
4.2 Proceso de calificación del crédito Súper Mujer Rural en Sucumbíos.....	16
4.3 Experiencias de las mujeres rurales frente a las problemáticas de la política pública.	18
5. Conclusiones.....	21
6. Fuentes Bibliográficas	24
7. Anexos.	27

Resumen.

El presente artículo analiza el Crédito Súper Mujer Rural, otorgado por la banca pública de Ecuador. Para acometer la labor, se realizó una revisión del proceso de calificación con relación a las dificultades y experiencias de las mujeres rurales de Sucumbíos que accedieron al préstamo, con la finalidad de generar sugerencias de mejora a la política pública de financiamiento productivo con enfoque de género. Además, se estudia el aporte del crédito en el fortalecimiento productivo y en las unidades domésticas de las mujeres rurales durante el período 2020 al 2021. Con los resultados obtenidos, se sostiene que la política de financiamiento optimizó a las unidades domésticas e incrementó la capacidad productiva. La metodología utilizada fue mixta, con un predominio de lo cualitativo. Lo cuantitativo permitió elaborar el perfil socioeconómico y la caracterización de los préstamos; mientras que, en lo cualitativo, se desarrolló entrevistas semiestructuradas a diez mujeres rurales para conocer sus prácticas y recomendaciones.

Palabras claves: Mujeres rurales, política pública, crédito, banca pública, inclusión financiera, finanzas solidarias.

Abstract.

This essay analyzes the Super Woman Rural Credit, granted by the public bank of Ecuador. To undertake the work, a review of the qualification process was implemented in relation to the adversities and experiences of the rural women of Sucumbíos who accessed the loan, in order to generate suggestions for improvement to the public policy of productive financing with a gender approach. Additionally, the contribution of credit in the productive strengthening and in the domestic units of rural women during the period 2020 to 2021 is studied. With the results obtained, it is argued that the financing policy optimized the domestic units and increased the productive capacity. The methodology used was mixed, with a predominance of the qualitative. The quantitative allowed to elaborate the socioeconomic profile and the characterization of the loans; while, qualitatively, semi-structured interviews were carried out with ten rural women to learn about their practices and recommendations.

Keywords: Rural women, public policy, credit, public banking, financial inclusion, solidarity finance.

1. Introducción.

En el Ecuador existen factores en común entre hombres y mujeres, como por ejemplo: el territorio, la Constitución, el gobierno, el idioma oficial y la moneda; sin embargo, en la convivencia diaria se identifican elementos que diferencian a estos géneros, entre ellos se puede citar: el dialecto, el sexo, el estrato social, la actividad económica, la edad, la cultura, el nivel de educación, la región y el área o zona donde residen. Estas disimilitudes se relacionan con las características asignadas a lo masculino y femenino, son aceptadas dentro de la sociedad como referida al carácter, el espacio dentro y fuera del hogar y las tareas que se asigna a cada género. En consecuencia, se profundizan la disparidad de oportunidades.

Estos componentes, en algunos casos se conjugan con patrones aprendidos que fomentan el desarrollo de sistemas de subordinación¹ para las mujeres, especialmente para las que habitan el ámbito rural. La desigualdad de oportunidades en las zonas rurales, marca varias brechas de género que restringen el ejercicio de los derechos de las mujeres respecto al acceso a la titularidad de la tierra, a la tenencia y uso capital de trabajo y a la disponibilidad de su tiempo.

Los datos estadísticos respecto a las brechas de género de las mujeres rurales, se abordan en el estudio efectuado por Flores y Sigcha (2017) en Ecuador, este describe los altos niveles de pobreza y exclusión financiera que sufren las mujeres rurales; ellas, al residir en zonas geográfica alejadas, se enfrentan a barreras económicas y sociales relacionadas al alcance de los servicios financieros, al empleo, a la aproximación y uso de tecnologías, a la cobertura a la seguridad social, a la educación, a la salud sexual y reproductiva. Estas limitaciones generan como resultado una fuerte desigualdad de necesidades, intereses y oportunidades (pp. 1-16).

Los roles de género² que la sociedad ha asignado a las mujeres rurales, en la mayoría de los casos fomentan la violencia económica debido a que este grupo humano depende de las decisiones de sus cónyuges o de otros miembros de sexo masculino de la familia. Por lo tanto, la posibilidad de solicitar un crédito para las mujeres rurales es bastante compleja. De lo que se desprende que, requieren la firma de sus esposos para desarrollar un emprendimiento o para invertir en sus unidades domésticas.

¹ Sistema de subordinación: se refiere a las características que el imaginario social acepta como natural respecto al carácter y el papel que cumplen un género que se encuentra al mando o dominio de otro género. (Vergara, 2022^a, pp.4-6)

² Rol de género: son comportamientos o normas que un grupo de personas o un sistema social considera apropiados y aceptados para el sexo masculino y femenino.(Vergara, 2022, p.7)

Entre las principales diligencias que realizan a las mujeres rurales está el cuidado de la familia, la protección de los recursos naturales, cultivar sus parcelas y la participación asociativa en sus territorios. El trabajo que llevan a cabo dentro y fuera de sus hogares, les permite aportar a la economía familiar y al desarrollo local. Además, es primordial enfatizar que en varias investigaciones a nivel mundial se reconoce las labores que realizan (Rench, 2021; Aguilar *et al.*, 2017; Zamor *et al.*, 2002; Djihounouck, 2014; Santander y Fernández, 2019; Días y Silva, 2017; Costa, 2001; Carranza *et al.*, 2018 y Duron *et al.*, 2006); empero, pese a que se ha identificado la problemática, son pocas las iniciativas gubernamentales para generar cambios en sus vidas y en sus familias.

Debido a este antecedente, el Estado ecuatoriano diseñó una política de financiamiento productivo con enfoque de género, con la finalidad de reducir las brechas sociales entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, con el ánimo de mejorar la calidad de vida para las mujeres rurales, promover la inclusión financiera y combatir la pobreza. Esta norma se encuentra alineada a la Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE) que garantiza a políticas públicas adecuadas, en el marco de la igualdad de condiciones para la mujer productora; y, se ajusta a los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Durante el año 2019, el gobierno del Ecuador, en articulación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en adelante FAO), el Programa Mundial de Alimentos (en adelante PMA), ONU Mujeres y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (en adelante MAG); desarrollaron la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujeres Rurales. Este instrumento propone políticas públicas diferenciadas para apoyar y destacar el trabajo de la mujer en el campo; así también, garantizar los derechos del grupo femenino en ciernes al financiamiento productivo con la creación de una línea de préstamo de la banca pública; específicamente BanEcuador B.P., a través de un producto microfinanciero denominado Crédito de la Súper Mujer Rural.

El Crédito de la Súper Mujer Rural, cuenta con criterios de inclusión financiera con enfoque de género, apoyo técnico y financiero para las cadenas productivas y de comercialización de las beneficiarias. En los reportes y datos recogidos a nivel nacional, desde octubre del 2020 a abril del 2021, por el [MAG] y BanEcuador B.P.; se reportó el beneficio de 3.065 mujeres rurales. El monto de colocación inicial, alcanzó los 7,5 millones de dólares y logró un impacto positivo en

el desarrollo productivo de la población femenina que está fuera de la periferia urbana (BanEcuador B.P., 2021).

El crédito en cita, entró en vigor desde el año 2020 en el ámbito nacional. A pesar de su presencia, existe un desconocimiento respecto al alcance de este producto financiero en las vidas de las beneficiarias; de lo que se deriva la interrogante: ¿Cuál es el aporte del Crédito Súper Mujer Rural en las mujeres que calificaron a este producto financiero en el entorno productivo y en las unidades domésticas? Para responder esta pesquisa, se otorgó una dimensión espacial que corresponde a la provincia de Sucumbíos; y, temporal, que comprende el periodo entre los años 2020 y 2021. El propósito de este artículo es una primera contribución al conocimiento acerca del Crédito Súper Mujer Rural y a las experiencias de las beneficiarias. El estudio ofrece recomendaciones —sujetas a análisis— para mejorar la política pública de financiamiento productivo con enfoque de género; con el objetivo de que sirva para futuras investigaciones alrededor de la mujer rural ecuatoriana.

El artículo se estructura en tres apartados: el primero, trata sobre el marco teórico que explica la definición de las mujeres rurales, la inclusión financiera, la política pública, la banca pública y las finanzas solidarias. El segundo, describe el uso de una metodología mixta en la cual prima el método cualitativo. El tercero, aborda los resultados y su discusión, para lo cual se explica de forma sistemática cómo fue el proceso de otorgamiento de los créditos, el perfil socioeconómico de las beneficiarias, la caracterización del crédito, las prácticas de las mujeres rurales en sus unidades domésticas referente a sus ingresos, uso de la mano de obra y el desarrollo productivo a nivel local.

Finalmente, el contenido del trabajo presenta algunas recomendaciones desde la voz de las mujeres rurales, con la intención de mejorar la política pública de financiamiento productivo con enfoque de género.

2. Las políticas públicas de la banca estatal al servicio de las mujeres rurales mediante las finanzas solidarias para la inclusión financiera: un acercamiento teórico.

El trabajo que realizan las mujeres rurales, ha sido abordado por varios autores; ello implica analizar los conceptos teóricos para comprender la relación entre la ruralidad y las labores que realiza el grupo humano en estudio; por lo tanto, es menester acercarse al enunciado de Pérez

et al., (2005) respecto a que la ruralidad comprende un conjunto de zonas, en el que su población masculina o femenina realiza diversas actividades tanto agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales, turísticas; entre otras. (pp. 12-13).

En virtud de lo cual, en las periferias rurales, el trabajo que las mujeres realizan en sus unidades de producción para la alimentación del hogar y la generación de ingresos, está estrechamente vinculado con la Agricultura Familiar Campesina (en adelante AFC) y el empleo de mano de obra familiar, como lo mencionan los autores Salcedo y Guzmán (2014). La [AFC] se define como la unidad económica en la que se emplea la mano de obra de los integrantes del núcleo familiar para producir y proveer de sustento (pp. 20-22).

Por consiguiente, una vez que se ha perfilado el entorno de la ruralidad en el que viven las mujeres y su vínculo con la [AFC], es necesario introducir el término **mujer rural**, desde la consideración la diversidad de criterios respecto al entorno geográfico que habitan, las actividades que realizan y su aporte en el desarrollo rural. Es así que, para los autores Nemirovsky (2019), Valenciano, Capoblanco y Uribe (2017), cuando se habla de mujeres rurales, ello involucra una diversidad cultural que promueve prácticas comunitarias; principalmente el Empleo Agrícola Rural (en adelante ERA) en sus distintas categorías —fuera de la periferia urbana— que pueden ser o no remuneradas y que aportan al desarrollo de sus familias.

Además, es necesario tener en cuenta que las mujeres rurales son vulnerables a la falta de acceso a la educación financiera, debido a factores como la distancia geográfica a las ciudades, las limitaciones de la educación formal en el campo y los pocos de servicios financieros creados para ellas; es por esta razón que muchas legislaciones han visualizado la creación de una política pública de financiamiento que sea inclusiva.

En este sentido, la definición de inclusión financiera de Olloqui *et al.*, (2015) estriba en la existencia de instrumentos financieros que permiten a las personas construir activos mediante capital humano o físico, cuyo efecto colateral es mejorar su calidad de vida (p.7); mientras que, para Raccanello y Herrera (2014) implica el suministro de estrategias, instrumentos financieros y políticas de Estado con el ánimo de crear servicios y recursos financieros efectivos para la población vulnerable que —para fines de la presente investigación— son las mujeres rurales. (p.138).

Con este antecedente, el Estado ecuatoriano analizó la política pública en materia de financiamiento para promover la inclusión financiera hacia las mujeres rurales. Es necesario,

entonces, comprender que la política pública constituye el grupo de acciones reguladas por un marco legal, desempeñadas por las dependencias del Estado, por un lapso, que influyen en la vida de los ciudadanos; y, que buscan dar respuesta a las necesidades como lo señalan Ruiz y Cadenas (2003).

De lo que se infiere que, el gobierno nacional formuló la política pública de financiamiento con enfoque de género que, a criterio de Obando (2007), buscaba dar respuesta a las dinámicas de conflicto como formas de exclusión que sufren las mujeres en el aspecto político, económico, social y cultural.

Es pertinente acotar que, así como Ecuador generó una política en torno a la mujer rural, existen además otras naciones como México, Senegal, Nicaragua y Argentina, que han incorporado programas de financiamiento productivo dirigido a mujeres emprendedoras en las zonas rurales; experiencias suscritas en investigaciones como Rech (2021), Aguilar *et al.* (2017), Zamor *et al.* (2002), Djihounouck (2014) describen las experiencias de las mujeres beneficiarias de estos créditos productivos. Los resultados obtenidos demuestran que las beneficiarias han mejorado sus ingresos, han generado empleo, han mejorado su empoderamiento y han aportado en sus organizaciones sociales.

No obstante, diseñar una política de financiamiento productivo para la mujer rural, no significa que se satisfaga las limitaciones existentes; en consecuencia, en países como Chile, Colombia y México se ha analizado las políticas públicas de financiamiento a los emprendimientos del sector rural. Los datos obtenidos en las pesquisas de Santander y Fernández (2019), Díaz y Silva (2017), Costa (2001), Carranza *et al.* (2018) y Durón *et al.* (2006) muestran que el crédito no resuelve los problemas más profundos que le son propios a las mujeres rurales acerca de la educación financiera y la pobreza; de modo que, los recursos proporcionados sirven para iniciar o ampliar sus unidades de producción, reducir la desnutrición, fomentar el ahorro y aportar a la economía familiar. A pesar de contar con una política pública, las mujeres en mención no superaron los niveles de progreso esperados.

En el Ecuador, la norma jurídica alrededor de las mujeres productoras de las zonas rurales ha motivado que el gobierno nacional diseñe una política pública de financiamiento productivo

con enfoque de género,³ en aras de reducir la desigualdad, mejorar la calidad de vida, garantizar la redistribución equitativa de los recursos estatales mediante prácticas de solidaridad democrática de acceso a derechos. El Ejecutivo y el [MAG], presentaron el 14 de octubre de 2020, la Estrategia Nacional Agropecuaria para las Mujeres Rurales (en adelante ENAMR).

Esta iniciativa fue aprobada mediante Acuerdo Ministerial del [MAG] Nro. 106-2020, el 15 de octubre de 2020; este faculta a las mujeres que han sido excluidas de la banca tradicional tener la oportunidad de acceder a los productos financieros de la banca pública de desarrollo, con la finalidad de promover el progreso socioeconómico ([MAG], 2020).

Este objetivo de la [ENAMR], que fomenta el acceso de las mujeres rurales a la banca pública del país, se halla definido por Arbache y Elorza (2020), Rodríguez (2013) Molina y Amen (2020) como uno que promueve la participación directa del Estado para solucionar los problemas de racionamiento crediticio de la banca privada, a través de la focalización de los recursos con fines sociales; y, de esta forma, impulsar la economía del sector de la población que se encuentra excluida.

En relación con la banca pública, el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2019) determina que en el país existen cinco instituciones dentro del sector de su rectoría, en el que se encuentra BanEcuador B.P, institución asigna recursos al área agro productiva mediante productos financieros incluyentes como el Crédito Súper Mujer Rural y el Crédito de las Oportunidades⁴.

Es pertinente mencionar que, existe un antecedente preliminar de la política pública de financiamiento en la banca pública como lo mencionan en su estudio Murillo *et al.* (2016) sobre el impacto de los microcréditos del Banco Nacional de Fomento (actualmente, BanEcuador B.P/en adelante BNF) en la vida de las mujeres emprendedoras en Quevedo. Los resultados de la investigación son interesantes debido a que el [BNF] brindó la oportunidad a muchas mujeres de la ciudad en mención para acceder a créditos; incentivó el desarrollo económico y el bienestar de las familias en un 78,01% a nivel colectivo y en un 63,87%. a nivel individual.

En relación con la banca pública de desarrollo, cabe aclarar que el Crédito Súper Mujer Rural es un producto financiero que promueve las finanzas solidarias en la banca del Estado; por

³ El enfoque de género promueve la igualdad de beneficios entre hombres y mujeres respecto a las políticas, leyes y programas estatales en los ámbitos político, económico y social a todos los niveles para mejorar la calidad de vida de las personas y crear cambios culturales en la sociedad. (Benavente & Valdés, 2014, pp.105-110)

⁴ El crédito de las Oportunidades es un producto de BanEcuador B.P. destinado a personas naturales para financiar actividades de producción, comercio y servicios con una tasa de interés del 1% a un plazo de 30 años. (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia Ecuador, 2022, p.1)

consiguiente, es pertinente anotar que para Días (2004), las Finanzas Solidarias son consideradas como un eslabón que viabiliza: la inclusión de las personas vulnerables mediante productos financieros que satisfacen sus necesidades básicas y el fortalecimiento del trabajo social en cada localidad. Las finanzas solidarias se construyen a partir de las relaciones la ética y la solidaridad, con el objetivo de crear condiciones de desarrollo sustentables; estas, son el instrumento que democratiza las relaciones económicas (p.1).

Existen estudios internacionales, que revisan la manera en que las entidades públicas promueven las finanzas solidarias al servicio de las mujeres campesinas. Por ejemplo, la investigación de Tuñón *et al.* (2008) en México, describe la iniciativa del gobierno de Tabasco, que puso en acción las finanzas solidarias mediante el otorgamiento de microcréditos en programas para la inclusión de mujeres rurales durante el período 2005 al 2006. Este impulso, fomentó una cultura de ahorro con los recursos provenientes de las ventas de los productos, la inversión en las unidades domésticas; y, promovió prácticas de la solidaridad democrática entre las mujeres rurales; ello derivó en la erradicación de la falta de oportunidades y la incorporación de sus familias a sus emprendimientos.

Es necesario considerar que, dentro del entorno de las finanzas solidarias que abordan las mujeres rurales, están inmersas las microfinanzas o pequeñas finanzas; con las que estas féminas sustentan sus labores productivas o las necesidades de sus familias. Desde el punto de vista de Orellana (2009) y Días (2004), las microfinanzas son operaciones financieras que crean garantías de acceso a personas excluidas de la banca tradicional para el desarrollo de productos que se ajustan a sus posibilidades de ingresos, que promueven el desarrollo y la democratización de los servicios financieros.

Mientras que, para Suarez (2013), las microfinanzas son las herramientas de la política pública que buscan disminuir la pobreza, relacionadas con la microeconomía por medio de un conjunto de heterogéneo de temas, que registran un impacto en las personas o en las microempresas mediante la creación de productos como el microcrédito para atender la demanda de financiamiento formal (p.18).

Es por ello que, un estudio realizado por García y Zapata (2012) en México, respecto al papel de las microfinanzas en la pobreza y la desigualdad de las mujeres, concluye que si bien esta herramienta permite la integración laboral de la mujer, la apertura de las unidades domésticas dependerá del monto solicitado que incide en el giro de negocio y en el tamaño del

emprendimiento. El patriarcado influye y condiciona las labores de las mujeres, por ello, los programas de microfinanciamiento han tenido un éxito parcial; empero, es necesario el emplazamiento de políticas específicas mediante el uso de estrategias de microfinancieras para superar la pobreza de las mujeres rurales (pp. 2-12).

Los conceptos teóricos de este apartado respecto a las mujeres rurales, las políticas públicas, la banca pública, las finanzas solidarias y la inclusión financiera; han permitido comprender que dentro de estas definiciones se desarrollan a la par otros elementos como: la ruralidad, la [AFC], el enfoque de género y las microfinanzas, factores que complementan a estos enunciados. El Estado ecuatoriano, fomenta la solidaridad democrática a través de políticas públicas que articulan oportunidades de financiamiento a las mujeres rurales mediante las finanzas solidarias. Dentro de estas nociones se desarrollan prácticas económicas, productivas y sociales en las cuales la Economía Social y Solidaria está presente para promover el desarrollo rural.

3. Metodología.

La metodología que se aplicó, fue de tipo mixta, con diseño anidado concurrente para la recopilación de datos; proceso en el que predomina el método cualitativo. La investigación fue no experimental, con diseño transversal en el sentido descriptivo; y, cualitativa a través del método etnográfico.

Respecto a la metodología mixta Kenneth *et al.* (2017), refiere la integración de métodos cualitativos y cuantitativos: la información obtenida se complementa o refuerza, debido a que el investigador debe plantear un trabajo multidisciplinario para estudiar el fenómeno (p. 165). En lo que tiene que ver con a la investigación no experimental, Vásquez (2005) menciona que el estudioso no interviene según las diversas tipologías de investigación de los diseños no experimentales; por lo general, son eventos ya ocurridos y analizados en su propia naturaleza (p.10).

En relación con la metodología cualitativa, Jácome *et al.*, (2021) esgrime que esta constituye el estudio a un grupo específico, durante un determinado intervalo de tiempo, con el fin de comprender su comportamiento social y establecer solución a las problemáticas detectadas (p.112). Además, en las indagaciones sobre Economía Popular y Solidaria, Jácome (2014) propone que la metodología etnográfica permite el acercamiento con los actores para producir

conocimientos, valiéndose de la observación, notas de campo y preguntas a las personas directamente involucradas (pp. 71-73).

En lo que se refiere a la metodología cuantitativa, Monje (2011) explica su origen en las ciencias exactas y naturales, en las cuales se formulan tendencias, hipótesis o teorías para explicar un fenómeno; a través de la cuantificación de datos en repeticiones. Esta metodología se inspira en el positivismo: el conocimiento científico surge cuando se comprueba un hecho real mediante la observación de muestras estadísticas (pp. 11-12).

En cuanto al diseño cuantitativo, se realizaron los siguientes pasos:

1. Para la investigación documental, se recolectó la información de fuentes secundarias de la Dirección Distrital de Sucumbíos, concerniente a la base de datos de las solicitudes para el aval técnico y la información documental de BanEcuador de la Sucursal Lago Agrio; referente a los 140 créditos aprobados durante el período del 14 diciembre del 2020 al 22 de diciembre del 2021.
2. Se elaboró una matriz para registrar los indicadores socioeconómicos, en torno a las principales variables: edad, nivel de educación, núcleo familiar, nivel de ingresos, estrato económico y seguridad social de las beneficiarias. Se articuló la consulta de los datos de las mujeres rurales en las plataformas digitales de Dato Seguro, Red Pública Integral de Salud, Consulta Ecuador, Ministerio de Educación: en consulta de Títulos de Bachiller, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en consulta de títulos; Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Sistema de Seguimiento del MAG, Sistema de Inscripción del [MAG] y Quipux.
3. Se desarrolló una matriz sobre la caracterización de los créditos de las mujeres rurales, para lo cual se usó la información documental de BanEcuador B.P., respecto a las variables más relevantes como: agencia, cantón, parroquia, rubro, destino del crédito, año de otorgamiento del crédito, monto y periodicidad de pago.
4. El procesamiento de los datos se realizó utilizando excel mediante la aplicación de fórmulas de cálculo, filtro de los datos y el uso tablas y gráficos como pasteles.

Esta técnica cuantitativa, construyó el perfil socioeconómico de las beneficiarias y comprobó que los datos obtenidos —tanto en el perfil de las beneficiarias como en la caracterización del crédito— se encuentran alineados a la política de financiamiento productivo con enfoque de género; en la medida en fue dirigido a mujeres de estratos económicos bajos con

limitaciones en sus ingresos cuyas unidades domésticas se ubican en zonas rurales de la provincia, que se dedican a las actividades agropecuarias.

Los pasos que se aplicaron para el diseño cualitativo en el método etnográfico son los siguientes:

1. Se elaboró el Consentimiento de Informados para las participantes y se desarrolló una guía de las preguntas para las entrevistas semiestructuradas con interrogantes abiertas, a diez lideresas agrarias con los siguientes rasgos: ubicación geográfica de sus emprendimientos productivos, capacidad de transmitir sus pensamientos e ideas; y, referidas por el personal técnico del [MAG] como ejemplos de superación en sus localidades.
2. Se solicitó a la Dirección Distrital de Sucumbíos, la información documental relacionada con el Crédito Súper Mujer Rural y la autorización para que el personal técnico mantuviera conversaciones relacionadas con sus experiencias sobre el proceso de aprobación del aval técnico, las dificultades encontradas en las unidades domésticas de las beneficiarias y las sugerencias.
3. Se presentó una solicitud BanEcuador B.P. a la sucursal de Lago Agrio, con el ánimo de que proporcione la información pertinente, relacionada con el Crédito de la Súper Mujer Rural; y, la autorización para dialogar con los asesores de crédito, en aras de una mejor comprensión del proceso de calificación, el seguimiento a los préstamos aprobados, las dificultades identificadas durante los años 2020 y 2021 con los préstamos y las sugerencias al respecto.
4. La información obtenida de las conversaciones en cita, fue registrada en un cuaderno de campo. Posteriormente, se cursó la transcripción y sistematización de los datos, desde un cuidado prolijo sobre el lenguaje y las ideas transmitidas por los funcionarios públicos. El personal técnico y los asesores, solicitaron reservar su identidad; por lo tanto, se anotaron únicamente las iniciales de su nombre y apellido.
5. Se protegió la identidad de las mujeres rurales entrevistadas, asignándoles un código de identificación compuesto por las iniciales de su nombre y apellido, el número de cantón y el año del crédito. Seguidamente, se dio paso a las entrevistas en las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana, en la ciudad de Nueva Loja, a petición del grupo de estudio; por motivos seguridad. Cabe destacar que el personal técnico del [MAG] Sucumbíos, propugnó un ambiente de confianza entre la entrevistadora y las participantes.

Por otra parte, la coordinación para efectuar las entrevistas fue compleja debido a los horarios de las productoras. Con este antecedente, las charlas duraron cuarenta minutos. Se utilizó una aplicación de grabación de voz y un diario de campo en el que se tomó notas.

6. Se elaboró un cuadro analítico que contenía las categorías, definiciones y códigos de las lideresas entrevistadas; que fue utilizado para el procesamiento de los datos. En el cuadro de analítico se realizó la transcripción de las respuestas. Las palabras de las participantes fueron registradas desde el respeto y la empatía. Posteriormente, se seleccionó los fragmentos de las entrevistas que fueron relevantes respecto a los temas abordados.

La técnica de la entrevista, viabilizó la comprensión de las prácticas económicas de las beneficiarias en sus unidades domésticas. Se identificaron los canales a través de lo que las mujeres rurales conocieron de la existencia de este producto financiero. Se analizaron sus experiencias, su sentir como beneficiarias y las recomendaciones sobre los aspectos en que el Crédito de la Súper Mujer Rural debe mejorar. De esta forma, se obtuvo un conocimiento profundo desde la propia voz de las mujeres rurales de la provincia de Sucumbíos.

4. Resultados y Discusión.

En esta sección se presenta la información cuantitativa y cualitativa más relevante, respecto a la colocación del Crédito Súper Mujer Rural, con predominio de datos cualitativos que se obtuvieron desde la voz de las beneficiarias y de los funcionarios que participaron en la asignación del crédito en ciernes. Los resultados se componen de tres aspectos como el perfil socioeconómico y la caracterización del crédito, el proceso de otorgamiento de los préstamos y los apuntes de las entrevistas cursadas hacia las mujeres rurales; ello, con el objetivo de verificar si la discusión de los datos responde a la pregunta de investigación.

4.1 Perfil socioeconómico de las beneficiarias y caracterización del crédito.

La provincia de Sucumbíos se desarrolló durante la década de los ochenta, a partir de un antecedente migratorio que tuvo lugar durante la Reforma Agraria; ello causó la partida de varias familias de las provincias de Loja y de Santo Domingo de los Tsáchilas hacia la región amazónica ecuatoriana, en busca de tierras baldías para poblar y producir. Se asentaron los primeros poblados en la ciudad de Nueva Loja y Shushufindi, debido a la alta demanda de mano de obra en el sector

petrolero. Los colonos trajeron consigo semillas de café, cacao, arroz, frutas y hortalizas para su cultivo y comercialización.

Sucumbíos se creó el 13 de febrero de 1989. Cuenta con una dimensión territorial de 18.612 kilómetros cuadrados. Limita en la frontera norte con la República de Colombia. Esta jurisdicción territorial está compuesta por siete cantones: Lago Agrio, Shushufindi, Cascales, Gonzalo Pizarro, Sucumbíos, Cuyabeno y Putumayo, y dividida geográficamente en 36 parroquias. Su capital es la ciudad de Nueva Loja, nombrada como tal por los primeros habitantes que llegaron a este territorio.

Según los datos del [INEC], en el 2020 la población alcanzó los 230.503 habitantes. Dentro de su territorio selvático alberga a cuatro nacionalidades indígenas que son: los cofanes, los quichuas amazónicos, los sionas y los secoyas. Cada una de las nacionalidades cuenta con sus propios ritos, costumbres ancestrales, dialectos y vestimenta. La extracción petrolera es la principal actividad comercial de esta localidad. Tienen lugar, también, actividades de comercio, turismo y agricultura.

Figura 1. Ubicación Geográfica de la Provincia de Sucumbíos



Fuente y elaboración: Enciclopedia del Ecuador, (2021)

BanEcuador B.P., en la provincia de Sucumbíos, ha financiado 140 Créditos de la Súper Mujer Rural a personas naturales (mujeres), con una tasa de interés del 12,25%, en los cantones Lago Agrio, Shushufindi, Cascales, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno y Sucumbíos desde el 14 de diciembre del 2020 hasta el 22 de diciembre del 2021. Con una colocación total de 301.563,98 dólares. (BanEcuador B.P., 2022).

El procesamiento de la información proporcionada por el [MAG] Sucumbíos, relacionada con los datos de las mujeres rurales, arrojó las cifras de las variables de edad, estado civil, etnia,

nivel de escolaridad, estrato económico y la afiliación a la seguridad social. Estos elementos delimitaron el perfil socioeconómico de las mujeres rurales que calificaron al crédito, como se demuestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Perfil socioeconómico de las beneficiarias del Crédito [SMR]

Indicadores	Valores
Edad	Edad mínima: 18 años Edad Máxima: 74 años Edad Promedio: 36 años
Estado civil	131 mujeres rurales solteras 8 mujeres rurales casadas 1 mujer rural viuda
Etnia	138 mujeres mestizas 2 mujeres indígenas
Educación	80 mujeres con educación básica 52 mujeres bachilleres 8 mujeres con instrucción superior (Ingeniería y tecnologías)
Núcleo familiar	44 son jefas de hogar 99 mujeres dependen de las decisiones de otro miembro de la familia
Estrato económico	(B) Nivel medio alto: 6 mujeres (C+) Nivel medio: 15 mujeres (C-) Nivel Bajo: 7 mujeres (D) Nivel Bajo: 48 mujeres
Seguridad Social	Afiliación no definida: 15 mujeres Afiliadas a tiempo completo: 11 mujeres Seguridad Social campesino: 20 mujeres Jubilación: 1 mujer No registra afiliación: 80 mujeres

	Trabajo del hogar no remunerado: 13 mujer
--	---

Fuente: elaboración propia, desde la información de la base de datos de las mujeres rurales del [MAG] Sucumbíos (2021).

Los datos obtenidos en la Tabla 1, definen que las beneficiarias son en promedio: de edad adulta, solteras, de etnia mestiza, con un nivel de instrucción de educación básica; en su mayoría no son jefas de hogar, su estrato económico es bajo; y, no tienen una afiliación a la seguridad social. Este perfil socioeconómico concuerda con los lineamientos de la política pública de financiamiento productivo con enfoque de género, dirigido para las mujeres rurales de bajos recursos económicos, excluidas de los productos y servicios financieros de banca tradicional.

Los créditos de la Súper Mujer Rural en Sucumbíos, se distribuyeron en 12 financiamientos de la sucursal de Lago Agrio, 12 préstamos en la agencia Lumbaqui y 6 hipotecas en la agencia Shushufindi. En la Tabla 2, se detalla la distribución por cantones y parroquias.

Tabla 2. Caracterización del crédito

Cantón	Total Créditos por Cantón	Parroquia	Total de créditos por parroquia
Lago Agrio	115	General Farfán	52
		Nueva Loja	26
		Pacayacu	15
		El Eno	8
		Jambelí	5
		Dureno	5
		Santa Cecilia	4
Cascales	12	Sevilla	7
		El Dorado de Cascales	4
Gonzalo Pizarro	6	Lumbaqui	1
		Gonzalo Pizarro	3
		Puerto Libre	3

Shushufindi	5	San Pedro de los Cofanes	5
Cuyabeno	1	Tarapoa	1
Sucumbíos	1	Rosa Florida	1

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información de BanEcuador B.P. de los Créditos Súper Mujer Rural (2020-2021).

La Tabla 2, demuestra que en el cantón Lago Agrio se otorgó el mayor volumen de los Créditos de la Súper Mujer Rural, principalmente en las parroquias de General Farfán, Nueva Loja y Pacayacu. Las mencionadas circunscripciones están ubicadas geográficamente más cerca de la sucursal de BanEcuador B.P. y de las oficinas del [MAG] Sucumbíos, en Lago Agrio. Este factor facilitó la coordinación con el técnico en territorio al momento de articular la visita. Además, estas tres jurisdicciones son las más grandes del cantón, históricamente se han caracterizado por ser zonas de producción agropecuaria en donde se localizan centros de acopios de café y cacao que inciden en la dinámica local.

Una vez que se ha identificado los lugares en que se cursaron los créditos, es pertinente analizar el tipo de rubro al que fue destinado el préstamo. Durante la investigación se identificó que: 49 mujeres rurales lo utilizaron para agricultura, 61 de ellas lo ocuparon para actividades pecuarias y 30 beneficiarias lo aplicaron en piscicultura.

Figura 2. Destinos productivos del Crédito Súper Mujer Rural en Sucumbíos



Fuente: elaboración propia por medio de información de BanEcuador B.P. del Crédito Súper Mujer Rural (2020-2021).

La Figura 2 anota los cinco principales destinos que eligieron las mujeres rurales para sus unidades de producción, estos fueron: cacao en mantenimiento con 37 créditos, seguido por tilapias en formación con 30 financiamientos, cría de aves de carne con 23 préstamos, la producción de porcinos de cría con 22 créditos; y, explotación de porcinos de engorde con 13 hipotecas.

Los montos otorgados a los Créditos de la Súper Mujer Rural en la provincia, durante el año 2020 al 2021, van desde un valor mínimo de \$920,30 hasta los tres mil dólares. Respecto a la periodicidad de pago, 68 mujeres rurales eligieron la cancelación anual, 67 la amortización semestral, 2 féminas de forma trimestral, 2 de ellas prefieren el pago mensual; y, 1 mujer rural liquidará al vencimiento del préstamo.

4.2 Proceso de calificación del crédito Súper Mujer Rural en Sucumbíos

Las conversaciones coloquiales efectuadas con los funcionarios del [MAG] y BanEcuador, dieron cuenta de la evolución del proceso del Crédito la Súper Mujer Rural, en el territorio de Sucumbíos; debido a que durante el año 2020 —cuando fue lanzado oficialmente— prevalecía el desconocimiento por parte de las autoridades respecto a los lineamientos de este producto financiero; por lo tanto, se dio la orden a los funcionarios de las entidades participantes de aceptar peticiones de mujeres interesadas con su cédula de identidad y planilla de luz, sin considerar la ubicación geográfica en la zona campestre.

Posteriormente, las autoridades del [MAG] y BanEcuador socializaron en las Direcciones Distritales, a las sucursales y agencias bancarias, la noción de que las mujeres rurales postulantes a este producto financiero debían ser graduadas en las comunidades de aprendizaje de la [AFC] y registradas en el sistema CIRUS. Por consiguiente, se adjunta la captura del registro en el expediente de la solicitante y la documentación se remite a BanEcuador. Esta acción se realiza por motivos de seguridad, con la finalidad de evitar el mal uso de las credenciales de acceso al sistema informático por parte de los funcionarios.

En lo concerniente a lo descrito en el párrafo anterior sobre las experiencias de los técnicos del [MAG], durante el proceso del crédito se narra que: “Al principio fue complicado por la alta demanda, pero luego nos capacitaron desde la [AFC]; fue una experiencia bonita como

profesionales porque hemos apoyado a muchas productoras y existen casos que deberían ser tomados en cuenta como ejemplos” (D,V.,⁵ entrevista personal, 04 de mayo de 2022).

Desde la experiencia de los trabajadores del [MAG] Sucumbíos, respecto a la certificación del aval como requisito para la aprobación de los préstamos, se señala que: “Las escuelas de aprendizaje les permiten a las productoras que solicitaron el apoyo del [MAG] estar preparadas para la visita a su finca, pues adquieren conocimientos y así pueden decidir de mejor manera qué rubro producir” (J,T., entrevista personal, 05 de mayo de 2022).

Los funcionarios involucrados en el proceso de la calificación del Crédito Súper Mujer Rural, tanto del [MAG] Sucumbíos como de BanEcuador B.P., consideran que los resultados obtenidos en el período del 2020 al 2021 han sido positivos para fomentar el desarrollo productivo de las emprendedoras en sus unidades domésticas.

Este microcrédito es significativo para BanEcuador B.P., en la medida que les dio la oportunidad a las mujeres del campo de cumplir sus metas y generar sus propios ingresos; como es el caso de una de ellas en Santa Cecilia, que inició con la cría de unas pocas gallinas; hoy en día, tiene más pollos; y, capacita a otras mujeres (F,P., entrevista personal, 12 de julio de 2022).

Los asesores de crédito que participaron en los diálogos, consideran que es necesario promover la difusión de este producto financiero; de lo que se deriva que: “Se debería dar mayor publicidad del Crédito Súper Mujer Rural para que la gente conozca las facilidades para su otorgamiento y porque actualmente, muchas mujeres han solicitado suspender sus solicitudes para cambiarse al préstamo del uno por ciento” (M, M., entrevista personal, 13 de julio de 2022).

Otro dato considerable que se obtuvo de los funcionarios de BanEcuador B.P., hace referencia a la morosidad de este producto financiero en la provincia. Durante el período de estudio, fue del 10% del total de la cartera vencida. Al respecto un asesor de crédito comentó que: “Las mujeres rurales a quienes los créditos les fueron aprobados, han realizado los pagos puntualmente; con ello faculta la posibilidad de renovar la solicitud de un préstamo, una vez que concluya el actual.” (J.N, entrevista personal, 13 de julio del 2022).

Los oficiales del banco relatan que, durante el proceso de presentación de las solicitudes para el Crédito de la Súper Mujer Rural, se identificó como una limitante sustancial la cifra de mujeres rurales con problemas en la central de riesgos. Este factor influyó para que las postulantes desistan de continuar con el proceso de calificación.

⁵ Es la forma como se ha referenciado los relatos: se ha colocado las iniciales del nombre y apellido de los técnicos del [MAG] Sucumbíos y BanEcuador Sucursal Lago Agrío entrevistados y la fecha que se realizó la entrevista.

Otro aspecto que restringió a muchas mujeres rurales en la provincia, se relaciona con la circunstancia de que deben adjuntar la cédula del cónyuge; por ende, se registraban los datos de la solicitante conforme a su estado civil en el sistema informático de BanEcuador B.P. Este proceso es una política del ente de control hacia la institución. Existió casos de postulantes que no convivían ya con sus parejas; la situación, entonces, se tornaba adversa; a pesar de que el crédito no requiere la firma del cónyuge.

Los funcionarios de BanEcuador B.P. estiman que una solicitud del crédito tarda —desde la presentación de los requisitos hasta su desembolso— un promedio de 15 a 20 días laborables. Ellos emplazan visitas a las unidades domésticas de las beneficiarias, una vez que se ha cursado la respectiva entrega del préstamo; con el objetivo de dar seguimiento a cada caso. La mujer rural que tuviese algún inconveniente relacionado con los pagos de las cuotas del crédito, podrá acercarse a la agencia o sucursal de BanEcuador B.P. en la que tramitó el préstamo, acudir al oficial de crédito que lo agenció, en aras de obtener asesoría respecto a la situación.

4.3 Experiencias de las mujeres rurales frente a las problemáticas de la política pública.

En este apartado se resume la información obtenida de las entrevistas realizadas a diez lideresas rurales, para ello se abordó los siguientes temas: las prácticas económicas, el Crédito Súper Mujer Rural y la inclusión financiera. Cada uno contiene un grupo de preguntas, todas sujetas a un objetivo específico.

En cuanto a las prácticas económicas, alrededor del 70% de las mujeres rurales describieron que antes del otorgamiento del crédito, se dedicaban a realizar actividades agropecuarias y de comercio. Mientras que, el 30% de las lideresas entrevistadas narraron haber realizado exclusivamente actividades relacionadas al ámbito doméstico. El 80% de las lideresas rurales continúa con las actividades productivas en sus unidades domésticas, en un tiempo posterior al desembolso del préstamo; por el contrario, el 20% de las mujeres rurales —actualmente— no están en relación con actividad alguna.

En lo concerniente a si las mujeres rurales estimaron un incremento en sus ingresos en relación con el otorgamiento del crédito, se determinó que —en comparación retrospectiva— ocho entrevistadas consideran que sus ganancias han mejorado; sin embargo, este incremento no les ha permitido superar el estrato económico en el que se ubican. El grupo humano entrevistado

considera que, aún existen problemas de fondo que deberían ser abordados; como por ejemplo, la falta de acceso a la educación financiera en las zonas rurales. Una de las féminas suscribe que:

Considero que si mejoró mis ingresos porque me ha dado la posibilidad de comprar herramientas como guadañas porque es duro en el campo trabajar con machete, pero es una mejoría pequeña no es que me haya cambiado la vida sino que me permite trabajar en mi cacao de una mejor forma. (TAJ,121.,⁶ entrevista personal, 19 de agosto de 2022).

En el mismo orden de ideas, dos mujeres rurales informaron que sus ingresos no mejoraron luego de la obtención del crédito, debido a que cada rubro agropecuario tiene costos y períodos de producción muy distintos entre sí. Algunos cultivos son de ciclos cortos y otros son permanentes. El Crédito Súper Mujer Rural está diseñado de forma general. No toma en consideración estos aspectos en las cuotas de pago, en rubros como: cacao de formación, ganadería de doble propósito y cerdos de engorde. Las beneficiarias están supeditadas a concluir el período de producción para poder contar con ingresos. “La verdad aun no debido a que el cacao está en formación una vez que empiece a producir ahí veré los ingresos” (VA,121., entrevista personal, 03 de septiembre de 2022).

Cabe mencionar que, durante la investigación, se halló que el 50% de las mujeres rurales no generaron fuentes de empleo en sus unidades domésticas. La mitad restante, generó puestos de trabajo, contrató jornaleros de su localidad para las labores de mantenimiento de los cultivos o para las referidas a la cosecha. Un aspecto relevante subyace en que nueve participantes emplean mano de obra familiar de sus cónyuges, hijos y familiares más cercanos.

Como resultado de la categoría crédito, se demostró que el canal por el que las beneficiarias conocieron de la existencia de este producto financiero, fue mediante las asociaciones productivas con personería jurídica; la información fue transmitida boca a boca. Ninguna de las entrevistas consumió publicidad desde los medios de comunicación o las redes sociales; se enteraron por medio de amigos o familiares que pertenecen a una asociación:

Yo me enteré por una amiga que es socia de una organización y el presidente les había conversado de esa oportunidad y ella me contó a mí, pues mi esposo no tiene trabajo, así que me fui al [MAG] a preguntar (CD,121., entrevista personal, 20 de agosto de 2022).

Todas las mujeres consultadas indicaron que la motivación para solicitar el crédito, radica en la posibilidad de mejorar su calidad de vida, ya que obtuvieron capital de trabajo para emprender ante la falta de empleo. En este contexto, informaron que el tiempo que tardó el

⁶ No se colocó los nombres de las mujeres rurales entrevistadas debido a que no se autorizó la publicación de su identidad por lo cual se asignó un código para identificarlas compuesto por: las iniciales de su nombre y apellido, el número del cantón de su emprendimiento y el año del otorgamiento del crédito.

proceso de otorgamiento —desde la presentación de los requisitos hasta el desembolso— fue rápido, en un rango de ocho días hasta cinco meses.

En consecuencia, se determinó que existen aspectos que el Crédito Súper Mujer Rural debe mejorar y que fueron enunciados desde la voz de las mujeres rurales entrevistadas. Entre los principales hallazgos se advierten la tasa de interés y los montos de financiamiento que se otorgaron durante el año 2020 y 2021. Para ocho mujeres rurales entrevistadas la tasa de interés de los préstamos es muy alta, en virtud de que existen otros productos financieros en BanEcuador B.P. que cuentan con una tasa más accesible y con montos más amplios. Por ello, consideran que el porcentaje de la tasa del crédito debería ser analizado y modificado por las autoridades.

Sumado a lo anterior, las mujeres rurales objetos de este estudio, detallaron que los altos costos de los insumos agrícolas durante la pandemia de la COVID-19 encarecieron el nivel de rentabilidad que obtuvieron de sus unidades de producción. Por consiguiente, sugieren a las autoridades que la tasa de interés debería ubicarse entre el 5 y el 9 por ciento de interés, en comparación a la tasa de interés que tienen otros productos financieros de BanEcuador B.P. Al respecto, una de las féminas abordadas infiere:

Sinceramente, lo más complicado para una mujer rural es pagar la tasa de interés. Considero que el señor presidente debería hablar con la gente de BanEcuador para bajar la tasa de interés entre el 5 al 7%, ya que somos mujeres del campo y es duro pagar una tasa tan alta. Del resto no tengo nada más que sugerir, porque la atención que recibí fue buena (PH,121., entrevista personal, 25 de agosto de 2022).

En relación con los montos de financiamiento, la mitad de las mujeres rurales entrevistadas considera que el monto aprobado durante el período objeto de estudio, fue muy bajo para el grado de inversión que requerían sus emprendimientos; estiman que los importes deberían alcanzar al menos los cinco mil dólares. Actualmente, BanEcuador B.P. ha mejorado las cantidades de financiamiento del crédito, aunque estos valores no superan las expectativas de las beneficiarias.

Otra de ellas comenta:

Para mí debe mejorar los montos que dan del crédito, pues para criar chanchos hice un cálculo, según mi experiencia en lo que gasté y se requiere unos cinco mil dólares, ya que los chanchitos comen bastante y reducir la tasa de interés al menos a un 7% (ZA,221., entrevista personal, 19 de agosto de 2022).

Durante las entrevistas, se consultó a las lideresas seleccionadas acerca de cuán recomendable se les antoja el Crédito Súper Mujer Rural. Los datos obtenidos arrojan un cien por ciento de recomendación por parte del grupo de estudio. Sus motivos son, a seguir:

1. Facilidad del acceso a este producto financiero.

2. Oportunidad para emprender.
3. Capacidad de la mujer rural para generar ingresos y no depender del cónyuge.
4. Contar con capital de trabajo para invertir en los cultivos.
5. Apoyar a los miembros del núcleo familiar ante la falta de empleo.
6. Mejorar la calidad de vida.
7. Inclusión financiera de las mujeres rurales que no tienen historial crediticio.

En entrevista transmite una de ellas:

Si recomiendo este crédito, porque es rápido si se compara a otros créditos de BanEcuador, pero a mi dio la oportunidad de tener capital de trabajo y me ayudó a iniciar mi historial crediticio, porque nunca me había endeudado con un banco y estoy contenta, porque con lo que cultivé pague rápido mi préstamo (PH,121., entrevista personal, 25 de agosto de 2022).

Finalmente, a través de los datos obtenidos desde las beneficiarias del Crédito Súper Mujer Rural, se demuestra que este producto fomentó la inclusión financiera de un gran número de mujeres rurales en los distintos cantones de la provincia; sin embargo, se identificó que existen factores intrínsecos y extrínsecos alrededor del crédito en ciernes, que pueden influir directa o indirectamente en los resultados como: la pandemia COVID-19, el alza de los insumos agrícolas, el diseño del crédito respecto al tiempo de producción de los rubros económicos, la tasa de interés; y, la disponibilidad de recursos financieros de BanEcuador B.P. para acreditación de los valores del préstamo.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos muestran la necesidad de articular las definiciones teóricas de política pública, banca pública y finanzas solidarias con los propios de las mujeres rurales y no rurales. Es así que, esta amalgama permite que el Estado y la sociedad civil formulen, diseñen y ejecuten políticas; como la [ENARM] para las Mujeres Rurales del Ecuador, que fomentó la creación del Crédito Súper Mujer Rural como respuesta ante la escasez de financiamiento productivo, con enfoque de género. Así también, deja en evidencia que la banca pública cursa finanzas populares y solidarias; que tienen como fin el ser humano. Los créditos que otorga están direccionados al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo local, a través del fortalecimiento productivo y de las unidades domésticas.

La política de financiamiento productivo con enfoque de género, ha logrado tener resultados significativos respecto a la inclusión financiera de las mujeres rurales, a quienes les han

permitido desarrollar un liderazgo dentro de sus unidades productivas, no obstante, existen problemáticas que no se logran subsanar, como los montos de financiamiento; debido a que los valores consignados aún no se ajustan a los costos de producción necesarios para cada uno de los rubros a los cuales se destinaron los créditos. Cabe aclarar que, los altos costos de los insumos agrícolas, de las maquinarias o equipos que se utilizan en las unidades de producción, repercutió en que las mujeres rurales beneficiarias tuvieran que priorizar el uso del dinero; lo cual en algunos casos afectó la meta inicial que se plantearon; redujeron, por ende, el valor monetario para la compra de maquinaria o de insumos.

Se demuestra que existe inclusión financiera por parte de BanEcuador B.P. hacia las mujeres rurales de Sucumbíos, mediante el financiamiento productivo de 140 créditos otorgados en seis cantones de esta provincia; ello incluye 15 parroquias de esta jurisdicción territorial. El monto total del financiamiento (desde el 2020 al 2021) por parte de la banca pública, asciende a los 301.563,98 dólares, que fueron dirigidos al desarrollo de emprendimientos dentro de las unidades domésticas; para los rubros agrícola, pecuario y piscícola.

Las beneficiarias del Crédito Súper Mujer Rural advierten un ligero incremento en sus ingresos, en contraste con la época previa al otorgamiento de los préstamos. Asimismo, con la obtención de los montos de financiamiento, compraron insumos, equipos y herramientas; ello mejoró su trabajo en los emprendimientos y aumentó los niveles de producción de las unidades domésticas. Con estos ingresos, han tenido la capacidad de cubrir el pago de las amortizaciones, apoyar a la economía de sus hogares y la posibilidad de generar fuentes de trabajo mediante el empleo de jornales; circunstancia que se vislumbra en los cinco casos abordados en las entrevistas.

Las experiencias de las mujeres rurales beneficiarias del Crédito Súper Mujer Rural en Sucumbíos, han sido positivas respecto al acceso, el proceso del otorgamiento y los resultados obtenidos por las beneficiarias en sus emprendimientos; en la media en que prevalece un incremento en el ámbito productivo respecto al volumen del rubro destinado y en las unidades domésticas, en relación a la adecuación, organización, mantenimiento de la inversión, uso de la mano obra familiar o generación de fuentes de empleo y la comercialización de su producción.

A pesar de que el período 2020 al 2021 fue complejo por la pandemia de la COVID-19, los datos proporcionados por BanEcuador B.P., Sucursal Lago Agrio, informan que el total de la cartera castigada del Crédito Súper Mujer Rural, fue del 10%; por lo tanto, las beneficiarias han sido responsables con las obligaciones financieras contraídas. Esta información es concordante con

las afirmaciones de las entrevistas, debido a que la mayoría de las mujeres rurales habían cancelado todos los haberes del crédito. Otro grupo de lideresas consultadas, se encontraba a pocas letras de concluir su deuda financiera, con la posibilidad de considerar a futuro la renovación de un préstamo.

De la misma manera, las experiencias de las mujeres rurales de la provincia de Sucumbíos han permitido establecer ciertas recomendaciones a la política pública de financiamiento productivo con enfoque de género, en el ámbito del Ejecutivo, el [MAG]; y, a la banca pública, como BanEcuador B.P. Estas recomendaciones se resumen de la siguiente manera:

1. Se recomienda que BanEcuador B.P. realice un programa de capacitaciones respecto al tema de educación financiera, sugerido por las mujeres que fueron beneficiarias de este producto. Con esta capacitación las mujeres rurales estarían mejor preparadas para decidir de forma asertiva sobre la inversión de sus finanzas, diseñar un presupuesto y tener un mejor control de sus gastos.
2. Se debería acometer una mayor socialización del Crédito de la Súper Mujer Rural, en razón de que se encuentra compitiendo por la tasa de interés del 1% con el crédito de las oportunidades; mucho más complejo este último, a diferencia del primero que implica la entrega de menos requisitos.
3. Es necesario que el Estado ecuatoriano diseñe un mecanismo de control efectivo en cuanto a los altos costo de los insumos y maquinarias agrícolas, ya sea mediante subsidios o por medio de convenios con las casas comerciales; en aras de reducir los precios a un margen que sea accesible para las mujeres rurales. Esto influye directamente en los costos de producción y podría permitirles tener un mayor porcentaje de utilidad.
4. Desde el Ejecutivo se deberá analizar la posibilidad de reducir la tasa de interés del Crédito Súper Mujer Rural, ya que está diseñado para garantizar el acceso a los derechos de las mujeres rurales. Desde la voz de las beneficiarias de Sucumbíos, se debe evaluar el contexto social y económico que atraviesa el país: el aumento de desempleo, la falta de oportunidades laborales hace que las mujeres del campo busquen financiamiento para sus unidades de producción con la finalidad de apoyar a sus familias; y, alcanzar, entonces, una mejor calidad de vida. Así, ellas consideran que pagar una tasa de interés del 12,25% es difícil si se compara con otros productos de la banca pública.

6. Fuentes Bibliográficas

- Aguilar, C., Tuñón, E., Zapata, E., & Evangelista, A. (2017). Mujeres, empoderamiento y microcrédito. El programa de Microempresas Sociales de Banmujer en Chiapas. En *Publicado como ARTÍCULO en ASyD* (Vol. 14).
- Arbache, J., & Elorza, J. (2020, abril 27). *¿Por qué los bancos de desarrollo?* <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/04/por-que-los-bancos-de-desarrollo/>
- BanEcuador B.P. (2021, abril 22). *Crédito Súper Mujer Rural, un hito en la gestión de BanEcuador.* <https://www.banecuador.fin.ec/2021/04/22/credito-super-mujer-rural-un-hito-en-la-gestion-de-banecuador/>
- BanEcuador B.P. (2022). Matriz de los Créditos Súper Mujer Rural en Sucumbíos del período 2020 y 2021.
- Benavente, M., & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres.* 105-110. www.cepal.org/es/suscripciones
- Carranza, E., Garza, L., & Zapata, E. (2018, junio 20). *Financiamiento a mujeres empresarias.* Revista Ra Ximhai. <https://www.redalyc.org/journal/461/46158062010/html/>
- Costa, N. (2001, mayo 12). *Mujeres en el Desarrollo Rural y su Programa para Grupos Organizados en México.* Subsecretaría de Desarrollo Rural. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Mujeres-en-el-Desarrollo-Rural-y-su-Programa-para-Grupos-Organizados-en-M%C3%A9xico.pdf>
- Días, F. (2004). *Finanzas Solidarias* (N.º 1). <https://docplayer.es/9921349-Finanzas-solidarias-franklin-dias-coelho.html>
- Díaz, Á., & Silva, A. (2017, noviembre 16). *Retos de las políticas públicas para el fomento del emprendimiento femenino en Colombia.* Universidad Autónoma de Bucaramanga. <https://www.redalyc.org/journal/110/11054032004/html/>
- Djihounouck, L. (2014). *El microcrédito como instrumento de empoderamiento y de lucha contra la pobreza de la mujer. El caso de la mujer senegalesa de Ziguinchor.*

- Durón, L., Zapata, E., Alberti, P., & Garza, L. (2006). Relaciones de Género en el programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG). *Estudios Del Desarrollo Rural*, 5(1), 39-53.
- Flores, J., & Sigcha, A. (2017). *Las mujeres rurales en Ecuador*.
- García, J., & Zapata, E. (2012). El papel de las microfinanzas en la pobreza y la desigualdad de las mujeres. *Ra Ximhai*, 8(1), 101-111. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123324007>
- Giarracca, N. (2005). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (1.^a ed.). Libronauta Argentina.
- Jácome, V. (2014). Introducción la Economía Social y Solidaria. En M. Romero (Ed.), *Colección Nuevo Estado (IAEN)* (1.^a ed., Vol. 1, pp. 71-73).
- Jácome, V. (2021). Investigar la economía popular y solidaria: metodologías, métodos, técnicas y su aplicación en casos ecuatorianos. En B. Naranjo (Ed.), *Editorial IAEN* (1.^a ed., Vol. 1).
- Kenneth, S., Gadea, W., & Vera, S. (2017). *Rompiendo Barreras en la Investigación*.
- MAG. (2020). *Súper Mujer Rural: Estrategia Nacional Agropecuaria para mujeres rurales*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Mayor solidez de la Banca Pública*. <https://www.finanzas.gob.ec/mayor-solidez-de-la-banca-publica/>
- Molina, C., & Amén, J. (2020). La banca pública y su aporte al desarrollo Microempresarial del cantón Portoviejo. *ECA Sinergia*, 11(2), 89. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i2.2359
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*.
- Murillo, R., Torres, R., Arriaga, J., & Ortega Ivonne. (2016). Microcréditos otorgados a mujeres y su incidencia en la economía familiar. En *Cienc. Soc. y Econ. UTEQ. 2016* (Vol. 1, Issue 1). <https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye/article/view/247>
- Nemirovsky Yanina. (2019, marzo 8). *Las proezas de la mujer rural*. InnContext. <https://inncontext.avina.net/las-proezas-de-la-mujer-rural/>
- Obando, O. (2007). *Una política pública de la mujer con perspectiva de género*. 15-17. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225020349011>

- Olloqui, F., Andrade, G., & Herrera, D. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años*. <http://www.iadb.org>
- Orellana, E. (2009). *Finanzas Sociales y Solidarias en el Ecuador- 1*, 16.
- Raccanello, K., & Herrera, E. (2014). Educación e inclusión financiera. *Construcción Ciudadana de Lo Público*, XLIV, 138. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268005>
- Rech, L. (2021). Estudio de caso: "Red Proter: Una experiencia de microcréditos productivos en Mar del Plata. *Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de La Universidad Nacional de Quilmes*, 1, 3-35. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3634>
- Rodríguez, D. (2013). *La banca de desarrollo en América Latina ¿es posible su reformulación?* 129, 21-22.
- Ruiz, D., & Cadenas, C. (2003). ¿Qué es una política pública? *Revista Jurídica de La Universidad Latina de América*, 1. <https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
- Salcedo, S., & Guzmán, L. (2014). *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. (S. Salcedo & Guzmán Lya, Eds.; N.º 1; E-ISBN 978-92-5-308364-0, Vol. 1). www.fao.org/publications
- Santander, P., & Fernández, C. (2019, septiembre 23). *Políticas públicas de emprendimiento dirigidas a mujeres en Chile*. 1-12.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia Ecuador. (2022, enero 5). *Créditos de las Oportunidades, la propuesta del Gobierno del Encuentro para impulsar a pequeños productores*. <https://www.comunicacion.gob.ec/creditos-de-las-oportunidades-la-propuesta-del-gobierno-del-encuentro-para-impulsar-a-pequenos-productores/>
- Suárez, C. (2013). *Análisis de las finanzas sociales y solidarias en el Ecuador, caso específico de la Fundación ESPOIR, período: 2005-2011*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Tuñón, P., Tinoco, R., & Hernández de la Cruz, A. (2008). *Género y microfinanciación: evaluación de un programa de microcréditos para mujeres en el estado de Tabasco, México*.

- Valenciano, J., Capobianco, M., & Uribe, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 5-12. <https://doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6>
- Vásquez, I. (2005). *Tipos de estudio y métodos de investigación*. www.gestiopolis.com
- Vergara, C. (2022a). Brechas de Género. *Glosario de Igualdad de Género Del Centro de Capacitación de ONU Mujeres.*, 4-6.
- Vergara, C. (2022b). Igualdad de Género. *Glosario de Igualdad de Género Del Centro de Capacitación de ONU Mujeres.*, 7.
- Zamor, R., Morin, S., & Avilés, A. (2002). *Análisis de crédito con perspectiva de género en las instituciones de microfinanzas*. (R. Zamor & Avilés. Ana, Eds.; 1.^a ed., Vol. 1). Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPÁN. <http://repositorio.uca.edu.ni/1797/>

7. Anexos

Lista de personas entrevistadas:

Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio MAG.

D, V., entrevista personal realizada el 04 de mayo de 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño.
Nueva Loja

J, T., entrevista personal realizada el 05 de mayo de 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño.
Nueva Loja.

BanEcuador B.P Sucursal Lago Agrio.

F, P., entrevista personal realizada el 12 de julio de 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño.
Nueva Loja.

M, M., entrevista personal realizada el 13 de julio de 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño.
Nueva Loja.

J, N., entrevista personal realizada el 13 de julio del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño.
Nueva Loja.

Lideresas Rurales de los cantones Lago Agrio, Cascales, Shushufindi y Gonzalo Pizarro.

TAJ,121., entrevista personal realizada el 19 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

ZA,221., entrevista personal realizada el 19 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

CD,121., entrevista personal realizada el 20 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

TJ,121., entrevista personal realizada el 20 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

TA,121., entrevista personal realizada el 21 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

PH,121., entrevista personal realizada el 25 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

HT,321., entrevista personal realizada el 26 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

MG,121., entrevista personal realizada el 27 de agosto del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

LS,421., entrevista personal realizada el 03 de septiembre del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

VA,121., entrevista personal realizada el 03 de septiembre del 2022. Entrevistadora: Milushka Proaño. Nueva Loja.

Cuadro Analítico de entrevistas a las Mujeres Rurales de Sucumbíos

Cuadro analítico de entrevistas a las Mujeres Rurales Sucumbíos											
Categoría	Definición	Entrevistadas									
		<i>TAJ121</i>	<i>ZA221</i>	<i>CD121</i>	<i>TJ121</i>	<i>TA121</i>	<i>PH121</i>	<i>HT321</i>	<i>MG121</i>	<i>LS421</i>	<i>VA121</i>
Prácticas económicas	Actividad económica que las mujeres rurales realizaban antes, del crédito	Antes, de sacar el crédito criaba pollos y chanchos	Yo era ama de casa, pero sembraba maíz y criaba chanchitos	Antes, le comento que criaba tilapias, porque tengo unas piscinas	Pues, vendía de todo prácticamente me dedicaba al comercio de ropa, de comida, de aves y de alimentos	Le cuento que antes, me dedicaba a cultivar maíz y yuca	Siempre me he dedicado a cultivar cacao es algo que aprendí desde niña con mis papacitos y me gusta	Siempre me he dedicado a cultivar cacao es algo que aprendí desde niña con mis papacitos y me gusta	Antes, del crédito yo me dedicaba a criar cerdos	Señorita Ingeniera la verdad antes, solo me dedicaba a mi hogar era ama de casa me da un poco de vergüenza contar, pero es la verdad	Antes, de sacar el crédito yo me dedicaba a ser ama de casa ósea al que hacer doméstico
	Actividad económica que las beneficiarias realizan después, del desembolso del crédito	Ahora, me dedico a criar pollos camperos, pero aun mantengo el cultivo de cacao que fue para lo que saqué el crédito	Actualmente, solo me dedico a mi casa ya no cultivo nada, porque ya pagué todo el crédito	yo continuo con la cría de mis gallinitas no he cambiado, porque es algo que siempre me ha gustado	Me dedico una parte de mi tiempo a criar los pollos, la otra parte de mi tiempo a criar cacao y los fines de semana a vender. Lo que pasa es que yo pagué ya todas las letras del crédito	Ya pagué mi crédito, pero sigo cultivando el cacao, porque ya la planta está en producción	Sigo cultivando cacao con el crédito más bien sembré más cacao si aumenté unas 2 hectáreas	Actualmente, ya estoy a dos letras de acabar mi préstamo, pero continúo dedicándome a cultivar café, porque es algo que aprendí desde pequeña	Ahora, sigo dedicándome a mantener el cacao que fue para lo que saqué el préstamo	Actualmente, como ya terminé de pagar el crédito y solo me dedico a ser ama de casa	Actualmente, sigo dedicándome al cultivo de cacao aun cuando ya cancelé todo mi crédito
	Estimación del incremento de los ingresos en relación con el otorgamiento del crédito	Considero que si mejoró mis ingresos, porque me ha dado la posibilidad de comprar herramientas como guadañas, porque es duro en el campo trabajar con machete, pero es una mejoría pequeña no es que me haya cambiado la vida sino que me permite trabajar en mi cacao de una mejor forma.	No, porque el crédito fue muy poco, ya que no me abasteció para la alimentación de los animales. Los chanchitos comen todos los días y el balanceado es caro.	La verdad mejoró un poco, porque el valor acreditado fue muy bajo y solo me alcanzó para unas pocas gallinas que las vendí. Si hay una ganancia, pero no es como para le vaya a cambiar la vida a uno.	Si he tenido una utilidad con los ingresos le confieso que tuve que dividir la inversión, porque no me alcanzó para la incubadora que quería; así una parte invertí en pollos y otra en el cacao, porque con la pandemia todo se puso bien caro, pero logré pagar el crédito sin atrasarme y que me quedó	Si, porque el cacao bien hechos los mantenimientos si rinde y genera ingresos	Para mi si mejoró mis ingresos, porque sembré más hectáreas de cacao e incluso pagué pronto mi crédito	Si mejoró mis ingresos comparado a lo que antes, sacaba por mi cuenta, pero tampoco es como para decir que me cambió la vida, fue una ayuda que si da una utilidad pequeña	Si mejoró, pero no mucho, la verdad alcanza para pagar y para algún gasto pequeño	Si mejoró un poco, porque con la venta de los pollos si me quedaba dinero para los gastos de la casa y las letras del crédito	La verdad aun no debido a que el cacao está en formación una vez que empiece a producir ahí veré los ingresos

					un ingreso						
	Generación de fuentes de empleo en la Unidad Productiva	Si, porque con lo que me queda del cacao he podido invertir en ropa para vender y pago a un familiar para que me ayude con el cacao.	No, porque como la cantidad que me dieron fue bajo el monto solo me alcanzó para nos pocos cerdos	Considero que no he generado una fuente de trabajo, porque la única de se dedica a esto soy yo	No generé fuentes de trabajo, porque no pude emprender como yo quería	Yo me dedico a cultivar cacao y en la época de cosecha como no me avanza sola ahí contrato personas que me ayuden, porque el cacao si se le da un buen mantenimiento si genera ingresos	No he generado fuentes de empleo, pero aspiro en algún momento tener más hectáreas sembradas y ocupar mano de obra de mi sector	La verdad señorita que si contrato jornaleros para la cosecha o las podas	Si he generado fuentes de trabajo, pero con mis hijos, porque les pago para que me ayuden con la cosecha	Pues, desde mi punto de vista generé fuentes de trabajo, pero en mi círculo familiar	Todavía no he generado fuentes de trabajo, porque el cultivo está en formación para cuando empiece la cosecha he de ocupar gente para me ayude
	Empleo de mano de obra en la Unidad Productiva	Ocupo mano de obra de mi familia	Trabajo sola	Me ayudan mis hijos o mi marido	En la finca solo trabajábamos mis hijos y yo	Por lo general trabajo sola en la cosecha ocupo jornaleros	Trabajo con mi esposo	En mi parcela ocupo jornaleros por lo general son mis vecinos o conocidos	Como le comenté trabajo con mis hijos como quien dice solo mano de obra familiar	Solo mano de obra familiar con mis sobrinos o hermanos	Por el momento solo ocupo mano de obra familiar
Crédito	Canal de información por el cual las beneficiarias se enteraron del crédito	Soy socia de una organización y la directiva nos contó de este crédito	Me enteré, porque mi hermana es socia en una organización del MAG y me dijo ñañita poque no aplicas que te puede servir, ya que soy madre soltera y no tenía un trabajo	Yo me enteré por una amiga que es socia de una organización y el presidente les había conversado de esa oportunidad y ella me contó a mí, pues mi esposo no tiene trabajo, así que me fui al MAG a preguntar.	Un socio de mi organización había escuchado del crédito SMR y nos comentó a las socias para que fuéramos al banco a preguntar como podíamos aplicar	Me enteré por un familiar que es de una organización social que le habían conversado que en el MAG se estaban registrando mujeres del campo para ser beneficiarias y en mi sector hay una técnica de MAG que nos da asistencia técnica y le pregunté; ella me explicó los requisitos y me ayudó bastante a guiarme como hacer paso a paso	Yo soy socia de una organización de mujeres y ahí una compañera le había escuchado en Lago Agrio a un conocido que el BanEcuador daba un crédito para mujeres rurales fui a preguntar y me dijeron que en el MAG me iba a guiar como aplicar paso a paso	Pues, dentro de mi territorio (Comuna) existe una organización de mujeres, una de las socias en una reunión nos conversó sobre este Crédito de la Súper Mujer Rural que un familiar había aplicado y nos dijo que fuéramos al MAG que ahí los técnicos nos ayudaban	Yo me enteré por una asociación que hay en el sector donde vivo, me contaron de esta oportunidad y fui al MAG con una técnica y me explicó. Me ayudaron tanto ahí como en el banco	Me enteré por mi hermana que es socia de una asociación y me comentó lo que les había explicado y acudí enseguida al MAG	Me enteré del crédito por la asociación a la que pertenezco, pues la técnica del MAG que nos apoya con el fortalecimiento asociativo había mencionado algo sobre un crédito para mujeres del campo y un día me animé a ir al MAG por curiosidad a preguntar de que se trataba.
	Motivo por el cual aplicó al crédito	Porque, quería cambiar la forma de mantener mi cultivo y necesitaba comprar bombas y guadaña debido a que trabajar con machete es muy difícil	Aplicué pensando en tener ingresos que me permita darle una mejor calidad de vida para mi hijo	Aplicué, porque en el lugar que vivo tengo bastante espacio para mis gallinas y me quería entretener en algo que me gusta y que se cómo hacerlo para vender los huevos o los	Postulé, porque nunca había hecho un crédito y no tenía un historial crediticio, entonces, decidí tomar el riesgo de endeudarme por primera vez, pero no	Porque, es una ayuda importante con capital de trabajo para las mujeres rurales que nos dedicamos al cultivo del cacao	Aplicué al crédito, porque era una oportunidad para tener capital para trabajar, los requisitos no eran complicados y el préstamo salía en poco	Me animé a hacer el crédito para seguir adelante, tener una mejor calidad de vida y ser ejemplo en mi comuna que las mujeres podemos emprender	Aplicué, porque mi esposo pasa enfermo y no puede trabajar, nosotros teníamos sembrado cacao, pero no tenía capital de trabajo para darle mantenimiento	El motivo que hice el crédito fue para poner un negocio propio, porque con la pandemia no había trabajo y la gente durante la cuarentena consumía	El motivo fue, porque en el campo no hay muchas oportunidades de trabajo, sentí que era una oportunidad para poder participar y contar con capital de

				pollos.	me arrepiento me fue bien y jamás quedé mal con el banco		tiempo		entonces, mis hijos me decían que era una oportunidad para invertir en la finca	más alimentos entonces, me puse a pensar que criar aves me daría la oportunidad de salir adelante.	trabajo.
	Tiempo del proceso del crédito desde la presentación de los requisitos hasta el desembolso	El tiempo fue rápido de dos meses	No demoró mucho tiempo alrededor de unos tres meses, para que me ayudaron bastante en el MAG	Si demoró bastantito como unos 4 meses, pero, según me explicaron fue, porque en el banco desde afuera no les asignaban el cupo para los desembolsos	Mi crédito fue el más rápido 8 día se demoraron yo pensé que el crédito del 1% era así rápido, pero se demora mucho tiempo comparado al crédito de la mujer rural	Fue rápido, porque en un mes estuvo todo el proceso	Verá se demoró unos dos meses	Me acuerdo se demoró 4 meses aproximadamente	El crédito demoró 4 meses	Fue bien rápido todo el proceso tardó un mes	Tardó de cuatro a cinco meses
Inclusión Financiera	Aspectos que el Crédito SMR debe mejorar	Deberían aumentar el monto del crédito al menos a los tres mil dólares y socializar más el crédito. También el crédito debería ir acompañado de un curso de finanzas o de economía para que las mujeres sepan como invertir mejor la plata.	Para mí debe mejorar los montos que dan del crédito, pues para criar chanchos hice un cálculo, según mi experiencia en lo que gasté y se requiere unos cinco mil dólares, ya que los chanchitos comen bastante y reducir la tasa de interés al menos a un 7%	Debería ser más rápido el tiempo del crédito, que aumenten los valores de los préstamos al menos a unos cinco mil, ya que criar algunos animales el costo de inversión es más alto y el tiempo de pago, también debería ser a mayor tiempo.	Debería mejorar los montos de financiamiento al menos a unos cinco mil dólares y con una tasa de interés más baja entre el 7 al 9%, porque cada vez la vida se pone más cara y en el campo es difícil juntar para las letras y el interés. Ningún banco presta para perder sino que si debiesen hacer algún cambio, pero para una mujer rural es complicado pagar esa tasa	Desde mi humilde opinión deberían bajar la tasa de interés al 5%, ya que crédito es para mujeres de campo que se dedican a la agricultura y los insumos están muy costosos por eso, debería ser más conscientes. También el monto que aprueban los créditos en mi tiempo fue muy bajo eso deberían hacer algún cambio, pero debería ser de mínimo cinco mil dólares	Sinceramente lo más complicado para una mujer rural es pagar la tasa de interés. Considero que el señor presidente debería hablar con la gente de BanEcuador para bajar la tasa de interés entre el 5 al 7%, ya que somos mujeres del campo y es duro pagar una tasa tan alta. Del resto no tengo nada más que sugerir porque la atención que recibí fue buena.	Como una agricultora de una nacionalidad le digo que lo más duro fue pagar la tasa de interés, porque existen casos de mujeres que hacemos los préstamos, porque no tenemos un trabajo fijo o el marido no tiene trabajo y juntar la plata de la letra se van ahorrando, pero pagar ese interés es sinceramente lo que uno le dificulta y no le queda mucho ingreso	Mi sugerencia sería que revisen la tasa de interés, porque es muy alta si se compara con ese crédito nuevo que sacó el gobierno del 1%. De lo que yo pasé sinceramente el crédito de la Súper Mujer Rural es rápido y fácil de conseguir los requisitos lo único que para mí es lo complicado es la tasa de interés.	Lo que deberían mejorar es la tasa de interés que vaya entre el 9 al 10%. Un banco nunca va a trabajar para perder, pero si debiesen apoyar a la mujer agricultora, porque la vida es más costosa	En mi experiencia lo que sugiero es que revisen los señores del banco la tasa de interés que la bajen al 6%, porque es difícil al menos cuando el cacao, aún no está en producción pagar los intereses altos, solo dese cuenta en el campo es duro hacer el dinero, porque los insumos agrícolas son caros y a veces el precio del cacao baja
	Motivo por el cual recomendaría	Lo recomiendo, porque les da la oportunidad a	Recomiendo el crédito SMR, porque permite a	Porque, necesitamos como mujeres	Porque, nosotras como mujeres	Yo le recomendaría porque los	Si recomiendo este crédito,	Yo recomiendo a otra mujer rural este crédito,	Si recomiendo el crédito a otras mujeres	Yo he recomendado a mis	Yo le recomendé a mis hermanas

	el crédito SMR	las mujeres rurales de emprender para salir adelante por sí mismas para no depender del marido	las mujeres mejorar su calidad de vida, ya que en estos tiempo no hay casi trabajo y como mujeres tenemos la capacidad de emprender sea criando animalitos como cerdos y gallinas. Yo estoy agradecida porque como madre soltera fue una oportunidad, pero si debiesen analizar la tasa de interés porque ahora, se escucha sobre el crédito del uno por ciento.	trabajar para aportar en el hogar, apoyar al esposo o generar fuentes de trabajo especialmente para las mujeres de campo de la tercera edad que en los trabajos es duro que les tomen en cuenta.	tenemos la capacidad de levantar un negocio propio y trabajar a nuestro ritmo e incluso en algún momento lograr generar fuentes de trabajo	requisitos no son complicados, no se requiere firma del marido y, porque así una mujer que se dedique a la agricultura puede emprender en sus fincas	porque es rápido si se compara a otros créditos de BanEcuador, pero a mi dio la oportunidad de tener capital de trabajo y me ayudó a iniciar mi historial crediticio, porque nunca me había endeudado con un banco y estoy contenta porque con lo que cultivé pague rápido mi préstamo	porque le permite emprender en sus fincas, tener sus ingresos y es una oportunidad para aportar a la economía de la casa	rurales, porque les permite apoyar a la pareja en la economía de la familia y en el caso de las campesinas que nos dedicamos al cacao tener la oportunidad de tener un pequeño ingreso	conocidas el Crédito de la Súper Mujer Rural, porque es fácil de acceder, el proceso no es complicado y lo más importante no le piden garantía, eso es una gran ayuda para una mujer rural ya en otros bancos piden hipotecar las fincas o piden un garante y ahora, nadie quiere ser garante de otra persona. Por esas facilidades lo recomiendo	y amigas, porque les permite a las mujeres emprender, aunque la tasa es alta, pero podrían contar con capital para invertir en sus fincas
--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---